

Madrid, 24 de junio de 2016

Declaración de CECA sobre el resultado del referéndum celebrado en el Reino Unido

En relación con el resultado del referéndum celebrado ayer en el Reino Unido, las entidades asociadas a CECA quieren manifestar lo siguiente:

1. El Banco Central Europeo, en coordinación con el resto de las autoridades monetarias internacionales, dispone de mecanismos suficientes para abordar el impacto del resultado del referéndum en los mercados y asegurar la estabilidad financiera.
2. El sistema financiero español presenta una sólida posición en términos de solvencia y liquidez, fruto del esfuerzo de saneamiento y consolidación llevado a cabo en los últimos años. Sobre la base de estas fortalezas las entidades de crédito españolas están preparadas para afrontar las posibles incertidumbres que se deriven del proceso de negociación que se abre ahora entre las autoridades europeas y británicas.
3. Apelamos a las instituciones europeas a continuar el proceso de construcción de la Unión Europea. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso con el proyecto de la Unión Bancaria, cuyo objetivo es armonizar la supervisión y garantizar un nivel de protección común a los depositantes europeos.
4. CECA forma parte de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (ESBG por sus siglas en inglés), presidida por Isidro Fainé, desde la que seguirá contribuyendo a reforzar la integración europea y la Unión Bancaria.